

TERMAS DE LA MERCED S.A.

**CALLE DEL ESTABLO S/N Y CALLE E
SITE CENTER, TORRE I - PB**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERMAS DE LA MERCED S.A.

En la ciudad de Quito, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil trece (2013), a las 17:00 horas, en las oficinas ubicadas en Cumbayá, Calle del Establo, y calle E, Edificio Site Center, Torre I, oficina 301, se reúnen en Junta General, los accionistas de la compañía Termas de la Merced S.A., convocada mediante publicación realizada en el diario La Hora de esta ciudad el día Martes 19 de marzo de 2013.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, doctor Jorge Luna Maldonado y actúa como secretario el doctor Jorge Paz Durini, Gerente General de la compañía.

El secretario, informa que se encuentra presente el 74,6837% del capital social; por encontrarse presente el quórum establecido estatutariamente el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y solicita que por secretaría se de lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora, el día martes 19 de marzo del 2013.

A continuación se da cumplimiento a lo solicitado, dando lectura a la convocatoria cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERMAS DE LA MERCED S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de la Compañía se convoca a los Accionistas de Termas de la Merced S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día jueves 28 de marzo de 2013 a las 17h:00 en las oficinas ubicadas en Cumbayá, Calle del Establo y calle E, Edif. Site Center, Torre I, oficina 301 de la ciudad de Quito.

Para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General.
3. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.
4. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2012.
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el año 2013.

Especialmente se convoca al comisario de la Compañía.

Se comunica además que los documentos que van a ser conocidos por la Junta General, se hallan a disposición de los accionistas en las oficinas ubicadas en Cumbayá, Calle del Establo y calle E, Edif. Site Center, Torre I, oficina 301 de la ciudad de Quito.

Atentamente,


Dr. Jorge Paz Durini,
GERENTE GENERAL
TERMAS DE LA MERCED S.A.

TERMAS DE LA MERCED S.A.

CALLE DEL ESTABLO 50N Y CALLE E
SITE CENTER, TORRE 1 - PB

El Presidente dispone que se proceda a conocer el orden del día constante en la convocatoria, solicitando al secretario de la junta, de lectura el primer punto del orden del día, cuyo tenor literal es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía.

El Doctor Jorge Paz toma la palabra y solicita al comisario de la compañía, de lectura a su informe.

Acto seguido la señora Belén Sánchez, como comisario de la compañía en el año 2012, da un informe sobre el cumplimiento de las resoluciones y normas legales por parte de la administración, indica que el procedimiento de control interno contable y respaldos de la documentación son los adecuados y manifiesta que la compañía ha cumplido con las disposiciones legales vigentes, los balances se han preparado de conformidad con los principios y reglas contables.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

1.1. APROBAR el informe de comisario en todas y cada una de sus partes.

A continuación, el Presidente solicita al secretario de lectura al segundo punto del orden del día, el cual en su tenor literal dice:

2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General.

El Gerente General da una explicación al informe de labores presentado a la Junta y manifiesta el mejoramiento que se ha venido realizando en la compañía, durante este período.

Informa que se ha dado mantenimiento y mejoras de espacios en el balneario.

Acto seguido, se presenta un cuadro en lo que respecta a los resultados económicos obtenidos en el año 2012 y expone un análisis y explicación sobre las ventas y los ingresos anuales que se han producido.

Luego de varios análisis y comentarios la junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

2.1. APROBAR el informe del Gerente General de la Compañía.

A continuación el Gerente General procede a dar lectura al tercer punto del orden del día:

3. Conocer y resolver sobre las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.

Se procede a analizar el balance general, al estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la Compañía que en la presente fecha se encuentran bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

TERMAS DE LA MERCED S.A.

CALLE DEL ESTABLO 511 Y CALLE E
SITE CENTER, TORRE I - PB

Luego de un intercambio de opiniones, la junta de accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 3.1. **APROBAR** el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012 bajo las NIIF's.

A continuación el Presidente solicita al secretario que de lectura al cuarto punto.

4. **Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2012.**

El Presidente manifiesta a la Junta de Accionistas que una vez revisados el balance general y el estado de pérdidas y ganancias se determina que existen utilidades y que una vez que se ha cancelado el valor de US \$ 2.846.52 que corresponde a los trabajadores, el valor de US \$ 4.139.53 de Impuesto a la Renta, y el valor de US \$ 1.199.07 para reserva legal, se deberá distribuir la cantidad de US \$ 10.791.67 a los accionistas de acuerdo a los porcentajes que mantienen en la compañía.

La Junta resuelve por unanimidad lo siguiente.

- 4.1. **APROBAR** la distribución de las utilidades por la cantidad de US \$ 10.791.67 de conformidad a la participación accionarial que mantienen en la compañía.

5. **Conocer y resolver sobre el nombramiento o ratificación del comisario.**

El Doctor Paz toma la palabra y explica a los señores accionistas que es necesario elegir comisario para el año 2012 y propone que se nombre como comisario principal de la compañía a la señora Belén Sánchez.

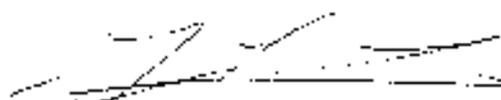
La Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 5.1. **ELEGIR** como comisario principal a la señora Belén Sánchez para el periodo 2013 y mantener pendiente la designación de comisario suplente.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes.

A las 19:00 horas se levanta la sesión.



Dr. Jorge Luna Maldonado
Presidente



Dr. Jorge Paz Durini
Secretario